

AVISO

Al amparo de lo previsto en los artículos 6.1.b) y 24.f) del Reglamento del Mercado y del punto 1.7 del apartado Sexto de la Circular 2/2018, de 24 de julio, modificada por la Circular 1/2019, de 29 de octubre, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el MAB de acciones emitidas por Empresas en Expansión y SOCIMI, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., ha acordado la exclusión de negociación en dicho Mercado, con efectos a partir del 18 de diciembre de 2019, inclusive, de las 9.241.500 acciones de 0,48 euros de valor nominal cada una de NEOL BIOSOLUTIONS, S.A., código ES0105081006, por encontrarse dicha sociedad en fase de liquidación de acuerdo con la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de diciembre de 2019

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez

Comunicación conforme al Cuadro 2 del REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/1005 DE LA COMISIÓN de 15 de junio de 2017	
Fecha y hora de la publicación/comunicación	2019-12-17T14:40:00.Z.
Tipo de acción	Exclusión
Motivos de la acción	Sociedad en Fase de Liquidación
En vigor desde	2019-12-18T00:00:00.Z.
En vigor hasta	
En curso	Verdadero
Centro(s) de negociación	MABX
Nombre del emisor	NEOL BIOSOLUTIONS, S.A.
Emisor	959800UAJJHXUJ4GW832
Identificador del instrumento	ES0105081006
Nombre completo del instrumento	NEOL/AC 0,48
Derivados conexos	
Otros instrumentos conexos	
Observaciones	